

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

27 DE ENERO DEL 2010

En la ciudad de Chiclayo, siendo las nueve horas con diez minutos de la mañana del día veintisiete de enero del año dos mil diez, en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el segundo piso de la Biblioteca Municipal “Eufemio Lora y Lora” de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señor Alcalde, Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES, Los Regidores: Sr. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO, Abg. MIGUEL ARTURO BAZÁN ZÁRATE, Sr. ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS, Sr. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, Sra. MARTHA ELIZABETH HERNANDEZ CAJUSOL, Sra. JULLY KARINA LOZANO PERALES, Sra. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Sr. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, Sr. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, Sr. JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ, Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER, Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA, CPC. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA, Sra. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA y la Dra. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO; con el fin de llevar acabo la sesión ordinaria programada para el día de hoy.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Saluda a todos los presentes y dispone que a través del Secretario General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.-----

Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal; comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.-----

Señor Acalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Con el quórum reglamentario da inicio a la sesión,

Acto seguido pone a consideración del pleno el acta de sesión ordinaria de fecha veinte de enero del año dos mil diez, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones. Se presentan las siguientes observaciones.-----

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.-Expresa su saludo a cada uno de los miembros de este Órgano Colegiado, y público presente, manifestando primero, que como no están foliados las copias de las actas que nos han enviado, esperaríamos que la señora abogado pueda corregir para la próxima sesión, en la tercera página, señora por su intermedio señor Alcalde, en el primer párrafo cuando solicito las copias de la rendición de cuentas, en esta parte señora secretaria, falta aclarar que en el mes de diciembre le exige rendición de cuentas del mes de abril que estaban pendientes, segundo en la parte inferior falta especificar que el resultado de la prueba de compactación es de ochenta y ocho y debe ser no menos de noventa, luego en la penúltima hoja, en la intervención que yo hago y digo la copia de la rendición de cuenta de los gastos operativos del ejercicio 2009 debidamente documentado de Programa Sociales. Esas son las observaciones Señor Alcalde.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Con las observaciones de la regidora Janet Isabel Cubas Carranza damos por aprobada el acta de sesión ordinaria de fecha veinte de enero del año dos mil diez.-----

Acto seguido dispone que se continúe con la Estación Despacho-----

ESTACIÓN DESPACHO

Secretario General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Informa al Pleno que se tiene como único punto de agenda lo siguiente: Informe N° 064-2009-MPCH, de Gerencia General, sobre Donación de motos por parte de la Empresa de Transportes Interurbano “San Martín de Tours” SAC. A la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Seguidamente dispone que se continúe con la Estación Informes.-----

ESTACIÓN INFORMES

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Buenos días tengan todos ustedes para informarle que hasta el día de hoy no hemos recibido respuesta de todos los pedidos que plante en la sesión última pasada, cuando lo reemplazó al Señor Alcalde, el Teniente Alcalde el Sr. Clemente Ramírez Prado y señaló que los pedidos se atenderán por escrito a cada regidor, pero no ha sucedido así que espero que el día de hoy sí se responda a nuestros pedidos, segundo que el día de ayer he quedado sorprendida con la convocatoria a la junta de propietarios del mercado modelo sin conocimiento de los regidores y sin acuerdo municipal que es lo más grave y delicado, el día de hoy quisiéramos que se nos informe, cuando es bien sabido que los comerciantes nunca se han opuesto a que convoque sino a que se apliquen los parámetros establecidos, eso es lo que siempre han planteado, que se sienten las bases, que sepan como es que se va a conducir el mercado modelo, que se cuente con un reglamento y hasta el día de hoy que yo sepa, no se cuenta con ningún reglamento, no se ha hecho ningún estudio de la forma como se va administrar el mercado y esto preocupa porque va llevar innecesariamente a mayores enfrentamientos entre los comerciantes del mercado modelo y la municipalidad, hay que ceñirnos a los parámetros del Tribunal Constitucional, aunque no se han tomado en cuenta, no han convocado a ni a comerciantes ni a regidores ni a funcionarios para solucionar de una vez por todas este problema tan gravitante, sabemos que en el año 2005 se dictó una ordenanza, en esa ordenanza se incluyen ya las plataformas, el patio de maniobras y otros en propiedad del mercado modelo, entonces se han ampliado las acciones y por supuesto, las acciones de los pequeños propietarios se han reducido a la mínima expresión, porque no tomamos este interés en solucionar el problema de los comerciantes, porque tanta infamia contra ellos, porque es que no se establece como se debe adecuar la administración del mercado modelo, cuando se han sentado los funcionarios si ni Gerente General tenemos hasta la fecha porque no ha presentado su currículum, no ha presentado su plan de trabajo, si no tenemos nada de ello nosotros tenemos la de ganar en el Poder Judicial porque esa convocatoria no es legítima, porque aquí esta presente el nuevo Gerente, ni siquiera nos han participado el mandato judicial, no hemos tomado un acuerdo para ello, es el concejo en orden de jerarquía el que debe tomar esa decisión, por eso el día de hoy le solicito que nos informe en este momento porque el hecho de pasar a la sección pedidos en pasar para que duerma el sueño de los justos, y no puede dormir el sueño de los justos un problema donde puede haber derramamiento de sangre, no un problema donde los comerciantes solicitan a viva voz que sus problemas sean solucionados y yo pienso que el día hoy debe haber un planteamiento para dejar zanjado este tema, empezando por usted Señor Alcalde, infórmenos por favor.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Señores nosotros personalmente asistimos a una reunión con el Presidente de la Corte Superior de Justicia, asistió las regidoras, los comerciantes del mercado modelo y se les explicó que era una orden del Tribunal Constitucional, y lo que tenemos que hacer es acatar, cumplir porque no podemos salirnos de la Ley, ahora de nuevo hay una orden del Tribunal Constitucional, un mandato que nos obliga a convocar a esta Junta de Propietarios, yo quisiera que nos de una explicación el Gerente General, hay que escucharlo, no estamos acá para el enfrentamiento sino para el diálogo pero es bueno escuchar a una parte, también les voy a dar oportunidad a los del mercado a dos representantes en su momento, después del doctor.

Gerente General Dr. Misael Delgado Mendoza.- Señores buenos días, la convocatoria se ha hecho en cumplimiento a un mandato judicial, en observancia al Art. Cuarto de la Ley Orgánica del Poder Judicial que señala que nadie puede modificar el contenido de las resoluciones judiciales interpretar

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Por favor orden, sí les voy a conceder la palabra en su momento, regidora Janet Cubas Carranza.

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde, creo que ninguno de los regidores ni tampoco los señores conductores del Mercado Modelo vamos a contravenir lo indicado por un mandato del Tribunal Constitucional, el tema es el siguiente y seguro que Delgado no conoce del tema porque el recientemente ha llegado, nosotros hemos sostenido una reunión de trabajo con el anterior Gerente y con el anterior Asesor Legal del municipio donde también participaron los señores comerciantes y en esta reunión de trabajo vimos la necesidad de poder trabajar en conjunto la propuesta que como municipio provincial de Chiclayo tenemos que llevar a esta junta y es precisamente la elaboración del reglamento interno, si nosotros revisamos la agenda por la que ha sido convocada esta junta, dice aprobación de la adecuación del reglamento interno, como vamos adecuarlo, cual es la propuesta que esta llevando el municipio, si en ningún momento ha sido consensuada ni es de conocimiento del Concejo Municipal, luego dice, designación del Administrador General, a quién se va designar como Administrador General, si el Concejo municipal que es el órgano supremo tampoco tiene conocimiento recordemos que algún momento se quiso llevar como administrador o presidente de esta junta a Tito Esteves o Nerio Villarreal, entonces si nosotros a nivel de Concejo Municipal no hemos consensuado, estas propuestas para la aprobación del reglamento y la designación del administrador general, entonces Señor de que cosa estamos hablando, producto de quién va a ser el trabajo o la propuesta, sino nosotros como Concejo Municipal desconocemos estos documentos, de que van a tratar, ahora el mandato del Tribunal Constitucional dice, que se convoque a una nueva junta de propietarios del Mercado Modelo, exactamente así debió ser la convocatoria, para poder nosotros acatar el mandato, nosotros tuvimos una reunión de trabajo con el ex Gerente, es decir, Villanueva, y nosotros quedamos que se iba a convocar a otras reuniones de trabajo, para que los regidores, los funcionarios, los conductores podamos consensuar un reglamento interno que sea la propuesta de la municipalidad en esta nueva junta; así mismo, podríamos conversar sobre quién sería la propuesta del municipio Chiclayano para la administración, pero nada de esto se realizado, por eso, quién habla ha suscrito una carta donde hago la observación a la convocatoria de esta junta, debemos consensuar en reunión del Concejo Municipal, cosa que no se esta haciendo y al parecer con el nuevo gerente que a llegado que a mi parecer desconoce de este tema, otra vez usted esta siendo inadecuadamente orientado.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Yo no sé porque hacen aplausos, más orden, todavía hay tiempo para la convocatoria, si hay que tratar algunos puntos internos antes de la convocatoria se podrá hacer, más allá de la ley y de la norma es muy difícil, sección pedidos. La regidora Celinda Ortiz.

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Alcalde a nosotros nos convocan sólo dos veces al mes para solucionar los problemas de la ciudad y de un plumazo ganamos dos dietas el día de hoy, pero si quiera que eso signifique hacer algo por la población y el día de hoy justifiquemos esas dietas solucionando el problema de los comerciantes, Señor Alcalde, usted lo ha manifestado que es necesario de que ellos hablen, escuchémoslos a ellos.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Escuchemos sólo a dos de ellos, y por favor sin ofender a nadie.

Señor ANÍBAL RAVINES MALCA Secretario General del Sindicato de Comerciantes Minoristas del Mercado Modelo.- Señor Alcalde, señores regidores, ente todo muy buenos días, bueno en especial el mercado modelo, es de todos de conocimiento donde los comerciantes nos oponemos a la junta de propietarios, por un lado hay una Ordenanza N° 017-2005, donde allí le da mayores participaciones al municipio con el 99% y le quita en participaciones a las 38 tiendas, es por ello que en su oportunidad hemos indicado se le cambie de uso a las áreas libre y comunes, y así no se tiene necesidad de convocar a junta de propietarios, hay salidas, pero lamentablemente los funcionarios no quieren escuchar y el Señor Alcalde esta

haciendo oídos sordos, no tenemos nada personal pero tienen que escuchar a la parte interesada que somos los comerciantes, si quieren convocar a junta tienen que pasar por el cuerpo de regidores, y también que nos dejen participar a la parte interesada los comerciantes, no tenemos nada contra nadie allí está el meollo del problema participemos todos juntos y si hay que convocar a junta que se dé pero como debe ser, porque como vamos a quedar los comerciantes del mercado modelo, buena intención en la última reunión cuando estuvo el anterior gerente me gustó, felicitamos, saludamos, pero después hubo un cambio llega un nuevo gerente no sabemos cual es la situación de los comerciantes, entonces acá se tiene que formar una comisión mixta conformada por regidores, comerciantes y funcionarios, y solucionar el problema, en su momento que se haga la junta de propietarios no nos oponemos, orden judicial se cumple señor gerente pero también se apela, y el sindicato a apelado esta resolución que obliga convocar a junta, en su momento y todas las apelaciones nos han sido concedidas, no tiene porque preocuparse el Señor Alcalde, entonces que se conforme una comisión mixta de alto nivel, funcionarios, regidores y comerciantes para ver los lineamientos generales del mercado modelo, para que así se pueda convocar a junta de propietarios.

Señor MARINO VENTURA CARRILLO, Representante de los Comerciantes Minoristas del Mercado Modelo.- Señor Alcalde, señores regidores muy buenos días, definitivamente este es un tema bastante trillado, hay ideas claras y voluntad por parte de los comerciantes de salir de este problema, el gerente dice que los mandatos se cumplen nadie está diciendo de que no se cumplan sino que la ley no se puede aplicar de espaldas a los intereses de miles de comerciantes, cuatro años tiene en gestión usted Señor Alcalde, y estos años venimos diciéndole que se le tiene que participación a los comerciantes, nosotros no vamos a ir más allá de lo que la Ley nos faculta en nuestra condición de comerciantes y posesionarios del mercado modelo, los propietarios tampoco van a ir más allá, pero hay que tener en cuenta que hay una ordenanza municipal donde considera como parte integrante a las plataformas y parque de maniobras, consecuentemente eso hace reducir la participación de los propietarios del Mercado Modelo, el mercado tiene un sin número de problemas, electricidad, ordenamiento, temas de higiene, el problema es social, económico, legal, político; por lo cual, debemos reunirnos a conversar de manera alturada, en una mesa de diálogo donde haya participación de usted Señor Alcalde y sus funcionarios, nosotros no vamos a oponernos a una convocatoria de junta de propietarios pero tiene que adecuarse previamente el terreno social, no queremos enfrentamientos, termino pidiendo que se suspenda la junta y se convoque a una mesa de diálogo.

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Buenos días, cuando en una institución como la municipalidad, tratamos un problema integral no podemos desconocer la participación de los trabajadores, cuando tratamos un problema como el del mercado Modelo no podemos desconocer quienes permanecen diariamente allí y sufren las consecuencias de estas limitaciones o de la problemática que afrontan diariamente; de tal manera que en esta coyuntura en la que hay un mandato judicial, el cual, no podemos desconocerlo, debemos trabajarlo con los comerciantes, debemos darle participación, no se trata señor de un asunto populista es un derecho, entonces sentémonos a conversar, porque no planteamos que el día viernes nos sentemos a conversar alturadamente con los comerciantes del mercado Modelo.

Regidor JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ.- Señor Alcalde, allí hay una resolución anterior a esto donde se le da más acciones al municipio, donde reconoce que hay el 90% de acciones, no vaya a pasar que el señor que a comprado tiendas quiera aprovecharse de las áreas comunes, la plataforma y de tanta cosa, entonces se perjudicaría a los comerciantes y perjudicaría a la municipalidad, por eso hay que hacer una reunión con ellos mismos, y llegar a un acuerdo para no perjudicarnos, y no unos terceros que han comprado 20 ó 30 tienda quieran apoderarse de un porcentaje de dinero que produce ese mercado modelo, debemos defendernos como Chiclayanos, respetando también el mandato.

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Buenos días a todos, Señor Alcalde, el problema del mercado Modelo, es un problema de años y hasta la fecha no se puede llegar a defender, es verdad nosotros no nos oponemos a esa sentencia judicial, pero también es cierto, que debemos escuchar al pueblo, a los trabajadores a los que tienen el problema, el diálogo es lo mejor, debemos formar una comisión que integre la junta que son los interesados y darle solución de una vez por todas a este problema.

Regidora ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- Buenos días, Señor Alcalde yo le quiero sugerir que se forme una mesa de diálogo los comerciantes junto con nosotros para que no se genere un problema social, solucione por favor que esta en sus manos.

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Señor Alcalde, yo he planteado que el día viernes se realice una reunión de trabajo.

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Señor Alcalde, ni los regidores ni los comerciantes estamos en contra de que se convoque, pero deben darse los parámetros establecidos como son contar con su reglamento, se debe enviar una documentación al Juez de que el Concejo acordado que se suspenda, creo que esa es la mejor medida.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- La palabra regidora Janet Cubas.

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde, la convocatoria la hace el Economista Roberto Torres Gonzáles, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, no es el Concejo Municipal el que aprobado que se haga la convocatoria, por tanto no corresponde al Concejo Municipal decir que no se haga, en usted está el tener que suspender para realizar reuniones de trabajo, usted convocó usted suspendala, asuma su responsabilidad.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Lo único que podemos hacer es tomar la propuesta del regidor Pérez Sialer, y reunirnos el día viernes a las 10:00 de la mañana en una reunión de trabajo, pero ya no vamos a seguir en los mismo, sin embargo tengan la seguridad que si alguna solución podemos hallar yo estoy para apoyarlos, pero no puedo suspender la junta es un mandato judicial.

Acto seguido dispone que se continúe con la Estación Pedidos, no habiendo más informes-----

ESTACIÓN PEDIDOS

Regidora CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Señor Alcalde, mi pedido es en relación al tema candente el día de hoy, siempre vamos a tener problemas sino se toma una decisión política, como es convocar a la junta cuando estén las condiciones dadas , la jueza lo que ha hecho es resolver un pedido de uno de los propietarios, que no llega ni al 1% de las acciones, y esto porque los malos funcionarios de la municipalidad no han permitido sincerar las acciones como deben ser, entonces mi pedido es que se convoque a la junta de propietarios cuando se cumplan los parámetros del Tribunal Constitucional.-----

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Señor estábamos en sección informes, así que no hay que desviarnos, sólo se había hecho un paréntesis par escuchar a los señores comerciantes, así es o no.

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- No sé si el primer regidor hizo de su conocimiento pues él condujo la sesión anterior, mi pedido sobre la destitución del Dr. Percy Quequén Díaz, Jefe del SATCH y las denuncias penales a las que hubiere lugar por todas las irregularidades detectadas por las pericias hechas por la Contraloría General de la República, así mismo, señor Alcalde, para solicitar las hojas de vida del personal que ha ingresado en la última convocatoria a Policías Municipal y Serenazgo. Reiterar mi pedido de la rendición de cuentas de los Programas Sociales que también ya lo he hecho en la sesión anterior, y aún no soy atendida, y las copias que desde el año pasado vengo solicitando del proceso administrativo que se le aperturara a la Ex funcionaria Alejandra Liza Satti, incluso lo he solicitado por escrito para poder seguir el proceso vía administrativo en caso de que haya resistencia a tenderseme en mi pedido.

Regidor JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- En las últimas sesiones de Consejo he venido manifestando mi preocupación de que se produzcan lluvias y puedan afectarnos de sobremanera, mi pedido se centra en que se nos envié un informe de las gestiones que se han hecho ante EPSEL, Seguridad Ciudadana, o ante los organismos competentes para prevenir este asunto y controlar las consecuencias que puedan producirse.-----

Regidor JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ.- Yo quería por su intermedio que se me alcance si se ha hecho algún contrato con al Región sobre el asfalto pues este viene ocasionando muchas pérdidas a la municipalidad, entonces que responsabilidad tiene la Región porque a pesar que se les adelantado el dinero no entregan el asfalto, es necesario saber si hay una cláusula en el contrato de que la Región asume las pérdidas. -----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Quiero informar sobre este asunto que está perjudicando a la Municipalidad, nosotros hemos pagado el asfalto entonces la falta estaría en la Región, tendríamos que ver que costo, hasta ahora no hay ninguna avenida que este sufriendo algún daño, pero si las hubiera las responsabilidades son absolutamente de la región, ahora esta en manteniendo la maquinaria de la Región, la misma Presidenta se ha comprometido la primera semana de febrero el asfalto en caliente yo pienso que van a cumplir con su palabra pero de no ser así tendremos que tomar otras medidas, mientras tanto tendremos que esperar hasta el dos de febrero de este año en que se han comprometido en entregar.-----

Regidora MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Señor Alcalde, sobre el caso de la Ex Gerente de planeamiento la Señora Alejandra Liza Satti, hay un apresuramiento de que le aperture proceso ella no ha robado lo que ha hecho es cobrarse todos los beneficios que le correspondían, sin embargo aquí hay evidencias de otros funcionarios que no le han aperturado proceso administrativo, el caso de Jesús Yesquén que hay evidencias no le han aperturado el proceso, por lo cual yo pido ese proceso para él y de otros más.

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- No es que este solicitando que se le aperture proceso administrativo a la Ex funcionaria Alejandra Liza Satti, lo que estoy solicitando son copias del proceso administrativo que recomendó el Órgano de Control Institucional del municipio respecto al pago que se hizo beneficiaria ella siendo gerente sin haber la asignación presupuestal, es por esa recomendación de la OCI es que yo estoy solicitando las copias del proceso que se le apertura a ella y a otros funcionarios comprendidos en ese tema.-----

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- No habiendo más pedidos, dispone se continúe con la Estación Orden del Día.-----

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Da cuenta que se tiene como único punto de agenda lo siguiente: Informe N° 064-2009-MPCH, de Gerencia General, sobre Donación de motos por parte de la Empresa de Transportes Interurbano “San Martín de Tours” SAC. A la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Regidor CARLOS GONZALES GARCIA.- Buenos días, Señor Alcalde, simplemente para hacer una consulta no sé si la Funcionaria de Tránsito o el Gerente General, para que quede claro o se elimine alguna suspicacia con respecto a esta empresa tiene algún reclamo o asunto pendiente, alguna denuncia, algún trámite en proceso con respecto a autorizaciones, para poder aceptar libremente la donación no vaya a hacer que salga algún reclamo de otra parte por alguna preferencia, no sé si el Gerente General nos puede informar si esta empresa esta formalmente autorizada para ejercer esta ruta, o tiene alguna apelación o reclamo dentro de la Gerencia de Tránsito.

JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde, en el tiempo en que Percy Quequén era Secretario General, hubieron algunas denuncias por la empresa de transportes, sobre presunto tráfico de influencias donde también mencionaban al Asesor Técnico Martín Villanueva, esto hace que yo esta mañana tenga que agradecer primero la buena intención de San Martín de Tours por

querer donar dos motos al municipio, pero yo pediría para evitar todo tipo de suspicacias, que la Gerencia de Transportes, es decir, la Sra. Yolanda Rojas pueda emitir un informe sobre la situación de esta empresa igualmente el SATCH, yo creo que de esa manera, usted y el cuerpo de regidores, vamos estar tranquilos respecto de la votación que podamos emitir sobre esta donación.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Entonces queda pendiente este punto hasta que se emita el informe solicitado sobre esta empresa San Martín de Tours.-----

Posteriormente, el señor Alcalde, señala que los pedidos se harán por escrito en su debido momento, se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las diez horas con cinco minutos.-----